

RESOLUCIÓN N° 14 /2018

VISTO:

Que la Ruta Nacional N° 158, se encuentra desde hace muchos años en estado de deterioro absoluto y que hace muy peligrosa su transitabilidad.

CONSIDERANDO:

Que la citada ruta, bien llamada del Mercosur, que une a las ciudades de Río Cuarto y San Francisco atravesando nuestra ciudad de Las Varillas, sigue estando en total deterioro, entre las ciudades de Villa María y San Francisco, y mucho más entre nuestra ciudad y la ciudad cabecera del nuestro departamento. Que muchísimos vecinos deben trasladarse frecuentemente a la ciudad de San Francisco, para diversos trámites diversos, y que deben sufrir el constante peligro por su integridad física, como así también por el deterioro de sus vehículos, sumando esto a la pésima atención que reciben de las empresas de transporte, que ya fueron objeto de otros pedidos.

Que nuestro señor Intendente e Intendentes de la zona, ven con mucha preocupación, que sus pedidos de reparación no son escuchados por el superior Gobierno Nacional, toda vez, que desde hace un considerable tiempo se han detenido las obras de reparación.

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Arbítrense los medios legales conducentes a los efectos que el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la Nación, a cargo del Ministro Rogelio Frigerio y en su nombre a la Secretaría que corresponda, proceda a la reparación total de la citada Ruta, en el tramo comprendido entre la ciudad de Las Varillas y la ciudad de San Francisco.-

Artículo 2: Comuníquese, dese al R.M.-

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas